

LA DINASTIA

(Voz de Madrid)

Diario político

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: 1 peseta al mes.—PROVINCIALES: 3 trimestres.—ANTILLAS: Diálogo de libranza, 10/25 pesetas trimestre.—Por comisionados: 15.—FILIPINAS Y AMÉRICA ESPAÑOLA: 100 pesetas al año, franco de porte.—EXTRANJERO: Diálogo de libranza, 40 pesetas al año.
ANUNCIOS NACIONALES.—En cuarta plana, precios convencionales.—IDEM EN EXTRANJERO.—Idem.—Idem en tercera plana, idem.—Comunicados y remitidos, idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Corredora Baja, número 11, principal

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: Administración. Corredora Baja, 11, y en las librerías de F. Carrera de San Jerónimo y de Bailly Baillière, Plaza del Príncipe Alfonso.—PROVINCIALES: en las principales librerías.—En PARÍS, para suscripciones y anuncios, Agencia Saavedra, 55, rue Taibout.—Pago adelantado.

La Armada y la que se va a armar

El ministro liberal ha vuelto a completarse.

Anoche juró su cargo de ministro de Marina el Sr. Pasquín, y Maura se apercibe nuevamente a la batalla.

Al recibir el Sr. Pasquín el cinto con que hasta le arma ministro, ha prometido, al menos así se dice, hacer las economías que el partido liberal necesita para cumplir una palabra empeñada en la anterior legislatura.

Esta noche pasada el Sr. Cervera habrá dormido con la tranquilidad del justo, con la paz alegre del deber cumplido, porque para un marino, lo primero y esencial es que no se toque a la marina. En cambio, el Sr. Pasquín habrá pasado la noche desvelado e inquieto, abrumado por el peso de la carga que ocha sobre sus hombros.

¿Quién es el Sr. Pasquín? Éste pregunta a la noche por las mesas de los cafés é iba de butaca en butaca durante los entreactos en los teatros, sin que apenas nadie pudiera darle contestación cumplida.

Algún marino, de los contados que en Madrid residen, decía:

—Es un valiente oficial de la Armada, un pundonoroso caballero, un hombre inteligente y estudioso que sabrá cumplir con su deber.

Pero ¿es un político? ¿Es un mar no? No decimos en tono de censura esto, ni debe doler al Sr. Pasquín que la gente no le conozca. Esto lo que prueba es que el contralmirante es un marino y no un político. Vincenti, por ejemplo, es un político, y cuando era solo contra director general—queremos decir, cuando no era ni director general—todos le conocíamos, a pesar de que no pasara de yerno del señor Montero Ríos. Seguramente cuando era telegrafista le conocían solo sus compañeros de oficina.

La Armada que, según nos dicen, tiene el Sr. Pasquín la más alta idea, sabrá si debe alegrarse o sentir el cambio de ministro.

A nosotros nos toca solo juzgar la solución de la crisis, la que se va a armar en el tenderete fusionista.

Al vado ó a la ruente. La situación económica de la Hacienda española exige soluciones grandes, grandes heroicidades.

Pero así como creemos esto, tenemos también la firme convicción de que el partido liberal no puede hacerlas.

Crean los Sres. Sagasta y Gamazo, que lo sentimos, por grande que fuera la gloria que en tan difícil campaña obtuvieran.

Y lo decimos llenos del triste pesimismo que infunde la realidad de las cosas.

Para llevar a un ejército a la victoria en trance apurado de guerra, es preciso que los soldados tengan fe ciega en el general que los manda.

Y los españoles, todos los españoles, han perdido la confianza que confían haber tenido en el partido liberal. Y buena prueba de ello es que, anhelantes de cosas nuevas en que tener fe, votaron a los republicanos en las pasadas elecciones.

Lo primero y esencial, antes de comenzar la batalla, es infundir confianza en la nación, levantar su espíritu caído y dejar que la nación misma haga su obra, dando cuenta y prueba de que es la heroica España de gloriosos siglos.

Los políticos españoles, los altos y los bajos, los que reparten distritos, actas, mercedes y credenciales, y los que dejan encanecer sus barbas haciendo genuflexiones en las antecámaras de los ministros y en los pasillos del Congreso, se olvidan de una cosa esencialísima, que siempre tuvieron en cuenta los grandes estadistas de edades pasadas, mirados con menor precio por los indocumentados de la mayoría.

Hay en esta nación un germen de singular patriotismo, quiétesco si se quiere, que es preciso utilizar para toda grande empresa.

¡Ah! si el Sr. Sagasta se sintiera grande alguna vez, mataría al Sancho, que es nuestra desgracia nacional y resucitaría al Quijote, que, lleno de arrogancia sublime, padecería hambre y miseria, sin que ni una ni otra le causaran pena ni quebranto.

Pero para esto es preciso no comenzar sacrificando al misero empleado, ni al militar, ni al marino, que tiene contadas las habas y garbanzos del mezquino puchero que los sostiene.

Pero para esto es preciso que no se arranque a un pueblo el pedazo de pan que comía para regalárselo a otro que no había menester de él.

Pero para esto es preciso que no se calcule el tanto por ciento que el misero puede comer de menos, sino el ciento por ciento que sobra en capitales improductivos.

Las economías deben ser sentidas antes

que acordadas, y es mal acuerdo fijar la vista para hacerlas en esta pobre clase media, que ni puede robar millones ni pedir limosna.

Si el estado económico de España es tan grave, que para remediarlo necesitamos padecer hambre y privaciones, debemos antes declararnos inútiles para mantener un ejército y una escuadra.

Si se quiere resolver nuestra precaria situación por las economías, hagánselas de una vez, durante un plazo prefijado, con sacrificio de todos y con el patriotismo de todos.

Y como, desgraciadamente, el Sr. Pasquín no nos trae esta resurrección de la raza, creemos lo que creíamos antes de la salida del Sr. Cervera.

La Armada está lo mismo.

Y la que se va a armar, también.

Ecos de la opinión

La prensa de ayer

La elección que ha hecho el Sr. Sagasta (elección quizás forzosa) no nos parece acertada, porque el Sr. Pasquín no cuenta con muchas simpatías en el Cuerpo General de la Armada, y a más de esto no reune ninguna condición recomendable para el importante cargo que va a desempeñar.

También se sabe positivamente que el general Pasquín, a cambio de la cartera, ha ofrecido acceder a todas las exigencias de Gamazo y Maura.

Bueno sería que el nuevo ministro hiciera economías en aquellos servicios donde salta a la vista el gasto superfluo; pero ya verán nuestros lectores como el Sr. Pasquín continúa la línea de conducta económica que le deja trazada el Sr. Cervera, y constituye una segunda desdicha para la Marina.

En fin, ya hay ministro de Marina—pensará el Sr. Sagasta—muy satisfecho de haber resuelto tan pronto la crisis.

Es verdad: Gamazo y Maura están de enhorabuena.

Pero la Marina parecemos que está de pesame.

(La Correspondencia Militar)

Continúa Oviedo sin concejales, y, por tanto, sin Ayuntamiento, y continúa el Gobierno sin enterarse de este hecho, que tiene verdadera gravedad, ó, por lo menos, sin ponerle remedio.

Por eso, sin duda, no ha faltado quien dirija al señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Suponemos enterado a V. E. de que, por diferencias con el alcalde, los concejales de este Ayuntamiento han presentado la dimisión de sus cargos. Efecto de esto, hace veinte días que esta capital está sin Ayuntamiento, celebrando sesión el alcalde y un concejal.»

«No necesitamos encaer a V. E. el perjuicio que tal situación acarrea a los intereses del Concello, y nos limitamos, interpretando el deseo general de la población, a llamar la atención de V. E. sobre este hecho.»

El Sr. González (D. Venancio) «ha enterado sin duda de todo esto.»

Pero... las cosas están como si no se hubiese enterado.

(La Unión Católica)

Desde Almería

Como ya anunció por telégrafo, han resultado elegidos senadores por esta provincia los Sres. Pérez García y Pérez Villanueva, fusionistas, y Anglada, posibilista, con «vistas» a la Monarquía. A excepción del primero, los otros dos señores «cuneros» a quienes se les han adjudicado estos puestos, sin duda porque tienen tanta fuerza en sus distritos que el Gobierno no ha querido que hagan uso de ella, y no han encontrado otra provincia mejor que Almería para que los elija senadores. Medios tienen, sin embargo, para borrar el mal efecto que ha producido su elección haciendo en el Senado una campaña en favor de Almería, y pedir al Gobierno que desvía las ramblas y nombre otro comisario regio que lo haga mejor que el señor marqués de Aguilar de Campoo, cuya gestión no puede ser más desdichada, mereciendo generales censuras por su apatía.

Cuando se aceptan cargos como el antedicho, es menester ser más activo y tener más presente que la tardanza puede ser causa de que perezcan millares de infelices que están expuestos a que una tormenta haga que se desborden las ramblas, y les destruya sus viviendas, como sucedió en Septiembre de 1891.

Conque, Sr. Pérez Villanueva... ¡Santiago y a ellos!... como decían los ejércitos cristianos antes de entrar en batalla, y a demostrar que el don de la palabra no le fué concedido en balde, como desgraciadamente sucede a todos los diputados y senadores de esta tierra.

Hay algunos, sin embargo, que son eloquentes, como le sucede al Sr. Laserna; pero emplea su oratoria en cosas tan útiles a su distrito, como es la defensa de los derechos púsvicos de los retirados por Cuba y de la administración de Marina que tan buen concepto merece al Sr. Maura.

Los demás son de la orden de «Trapenses Parlamentarios», por más que, a juzgarlos por lo que cuentan a sus mesnadas cuando vienen a descansar de sus fatigas parlamentarias, son continuadores de D. Joaquín María López, Torneo, Ríos Rosas, Rivero... y tantos otros como honraron la tribuna española; mas ¡ay! que el *Diario de Sesiones* los denuncia, y a excepción de los momentos en que se levantan para pronunciar «sí» ó «no», el resto de la legislatura se la pasan reposando en los escaños rojos y dirigiendo miradas incendiarias a las jóvenes que incautamente van a las tribunas, ignorando la existencia de estos chicos almerienses.

Mucho me equivocaré si los recientemente elegidos no son una reproducción de los anteriores. Si así no fuera, cuenten con la general aprobación de sus electores, más o menos auténticos.

22 de Marzo de 1893.

A. Dor

Las Capitánías Generales

León

El alcalde de aquella capital telegrafía dando cuenta del entusiasmo que ha despertado la noticia de haberse firmado el proyecto de división territorial militar.

Ayer se verificó una imponente manifestación en la que tomaron parte el Ayuntamiento, la Diputación, las autoridades, numerosísima representación de la agricultura, industria y comercio, todas las corporaciones y representantes de todas las clases sociales.

Desde allí han dirigido telegramas de gratitud a la Reina, al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Se iluminó la ciudad, y bandas de música recorrieron las calles y dispararon multitud de cohetes.

Córdoba

Un repique general de campanas anunció anoche en esa capital andaluza que la Regente había firmado el decreto de división militar.

La banda municipal recorrió la población tocando los himnos patrióticos, seguida de numeroso gentío que vitoreaba a la Reina, al ministro de la Guerra y a Córdoba.

El Ayuntamiento, que celebraba ayer sesión ordinaria, oyó con satisfacción la lectura de los telegramas de los diputados señores Barroso y Sánchez Guerra, que comunicaron las primeras noticias, y acordó, a propuesta del alcalde, nombrar al Sr. López Domínguez hijo adoptivo de Córdoba, poner su nombre a una de las calles de la capital y dar limosna de pan a los pobres y rancho extraordinario a los presos y asilados.

Después de esto se levantó la sesión en señal de júbilo por el beneficio que obtendrá esta población con la traslación a ella de la capitania general.

Coruña

Hay bastante excitación.

El gobernador civil de la Coruña telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, participando que el Ayuntamiento de aquella capital insistía en presentar la dimisión, en señal de disgusto por la supresión de la capitania general.

El ministro contestó al gobernador diciéndole que no diese curso a la dimisión del Municipio, porque los cargos de concejales no son renunciabiles.

Ha tenido que suspenderse la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo que debía verificarse el viernes.

Sevilla

Ha producido gran disgusto en Sevilla la noticia de haberse firmado el decreto.

El diputado Sr. Rodríguez de la Borbolla ha sostenido públicamente su criterio de que las Cortes no aprobarán la disposición en la forma que está redactada.

Creo también que el ministro de la Guerra ha meditado poco el proyecto que parece exclusivamente encaminado a provocar las antipatías del país, pues cualquiera otra forma hubiera merecido general aplauso.

León XIII y Guillermo II

Para no crear dificultades y en previsión de que pudiera producirse un conflicto internacional, se ha convenido en que la peregrinación alemana, que debía llegar a Roma el 8 de Abril próximo, aplase su viaje hasta el 14 de Mayo.

Con esto se evita el caso de que se hallen a un mismo tiempo en la Ciudad Eterna los peregrinos alemanes que van a felicitar al Papa con motivo de su jubileo, y el emperador Guillermo, que se dirige también a Roma con objeto de asistir a las bodas de plata del rey de Italia.

Parece cosa decidida que el emperador Guillermo no hará su visita a León XIII en los días que, según hemos dicho, ha de permanecer en Roma, para evitar el ceremonial que habría de guardarse, trasladándose desde el Quirinal a la embajada alemana, para desde allí ir directamente al Vaticano.

El plan convenido, según las últimas noticias, es el siguiente: Guillermo II, que según digimos, irá de Roma a Nápoles para visitar los últimos acorazados que ha hecho construir Italia, regresará a la Ciudad Eterna y desde la estación será conducido al Vaticano.

Ahora, por lo que respecta a la actitud en que se halla la corte romana con relación al emperador de Alemania, conviene oír lo que dice la *Correspondencia Verde*, que pasa por ser órgano de León XIII, en una nota que se supone oficiosa y que dice así:

«La noticia de que el emperador de Alemania tiene el propósito de visitar al Papa, ha producido muy poca impresión en el Vaticano.»

Noticias de buen origen nos permiten asegurar que León XIII cuando tuvo conocimiento de los proyectos del soberano alemán, se expresó en estos términos: «No sé qué podrá querer de mí el emperador; realmente no tiene ninguna necesidad de invitarme, porque si algo desea pudo confiar el encargo a su ministro plenipotenciario; pero en fin, ya veremos, cuando venga, qué es lo que quiere.»

Por su parte, *El Times*, de Londres, en una correspondencia que publica, fechada en Roma, asegura que el viaje a Italia del emperador Guillermo, no obedece a ningún fin político, sino pura y simplemente a devolver a Humberto I la visita que éste le hizo en Potsdam.

Más dice el corresponsal del periódico londinense y es, que en la corte italiana ha producido mal efecto la noticia de que el soberano de Alemania había decidido invitar al rey Humberto.

El Consejo de ayer

Era natural que dada la importancia que había de tener hoy el consejo, que todos los jueves preside la Reina, la atención de los periodistas se fijara en el Palacio Real, esperando adquirir allí noticias generales, y en particular la referente a la persona que ha de suceder al Sr. Cervera en el ministerio de Marina.

A las once llegaron todos los ministros, menos el dimisionario, a pesar de haberse dicho que también concurriría al Consejo de hoy.

El Sr. Sagasta, tan impenetrable como de costumbre, subió a la regía Cámara sin contestar a nuestras preguntas y durante las dos horas largas que estuvieron los Consejeros responsables con la regente, nos dedicamos al trabajo de buscar noticias.

En primer lugar, adquirimos el convencimiento de que anoche celebraron una conferencia el Sr. Sagasta y el contralmirante señor Pasquín, en la cual pudo muy bien quedar convenida en principio, la candidatura de éste para la cartera de Marina.

El Sr. Pasquín, según creemos, ofreció al jefe del gobierno realizar economías en su presupuesto, rebajando los sueldos de los marinos que están en tierra, y no sabemos si tratará de suprimirlos servicios hidrográficos, cuya utilidad imprescindible no está del todo comprobada.

Después de la conferencia, el presidente del Consejo se fué al teatro Real, donde vió al Sr. D. Venancio González, y los que conocen bien a ambos ministros pudieron reparar en sus semblantes una satisfacción que demostraba a todas luces que el conflicto estaba conjurado.

Sin embargo, varios colegas de la mañana desmienten hoy la conferencia entre los señores Sagasta y Pasquín, lo cual demuestra que se efectuó con cierta reserva.

Cuando terminó el Consejo, el primero que salió de Palacio fué el general López Domínguez, que con cierta precipitación se marchó, diciéndonos tan solo que había firmado un decreto de transferencias.

Detrás salió el Sr. Sagasta, a quien todos los periodistas se dirigieron, unos de palabra y otros con la mirada.

—¡Vamos, señores! esta vez me entrego completamente a ustedes. Ya hay ministro de Marina. Esta noche a las siete y cuarenta jura el general PASQUÍN.

No por ser esperada esta noticia fué menos acogida con satisfacción, y el pelotón de compañeros nuestros se dispuso, corriendo unos al telégrafo a participar la noticia por toda España, y otros a sus respectivos diarios, mientras el Sr. Sagasta, sonriente, repetía por dos veces: ¡Sí, señores, a las siete y cuarto jura el Sr. Pasquín!

Al dirigirnos al Sr. Montero Ríos, antes de preguntarle lo que puso a la regía firma, le digimos:

—¿Es cierto, señor ministro, que hoy sale usted para Málaga?

—No lo sé de fijo.

—Deseamos saberlo, porque quisiéramos telegrafiar la noticia a aquella provincia.

—¡Hombre! entonces es mayor motivo para que no se lo diga a usted.

Pero el Sr. Montero Ríos se adelantó ante nuestras reiteradas instancias, y nos aseguró que se marcharía en el correo de hoy ó en el expreso de mañana.

Además, nos dijo haber puesto a la firma de la Reina un decreto nombrando a un candidato por oposición en San Ildefonso; otro por elección en Barbastro, otro jubilando a un magistrado y promoviendo a la vacante el más antiguo de los del escalafón inferior, y por fin, otro concediendo un indulto a propuesta de la sala sentenciadora, por hallarse comprendido en el artículo segundo de la ley.

El ministro de Hacienda nos manifestó

haber sido firmado ya el decreto estableciendo las segundas zonas fiscales, y nada dijeron los Sres. D. Venancio González, Moret ni marqués de la Vega de Armijo.

En cuanto al Sr. Maura, por más que ningún decreto había traído, se servía contestar tan amable como siempre a varias preguntas que le dirigimos, en esta forma:

—¿Qué hay, señor ministro, de la supresión de la plaza de director de la política en su ministerio?

—Que no puede suprimirse, porque no existe. Este destino lo desempeña un oficial, y francamente, no me he ocupado de esto.

—¿Y de la supresión de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas?

—De eso no sé nada, porque no me he ocupado de ello, ni lo haré hasta haber estudiado perfectamente la administración central de mi departamento.

Y no dijeron más los ministros, pero nosotros nos permitimos hacer el supuesto.

Como todos los jueves, el Sr. Sagasta dió cuenta a la Reina de la marcha de la política interior y exterior, ocupándose detenidamente de la salida del ministerio del señor Cervera y de los motivos que la provocaron.

Se acordó el nombramiento del Sr. Pasquín, que jurará hoy a la hora más arriba indicada.

También se dió cuenta a la regente del hundimiento ocurrido esta mañana en la calle Ancha de San Bernardo, y el ministro de la Gobernación quedó encargado de ver al alcalde para que se proceda sin pérdida de tiempo a lo que haya lugar.

El nuevo Parlamento

Las nuevas Cámaras están compuestas, según las estadísticas, de la siguiente manera.

Senado

Liberales.—Vitalicios, 92; electivos, 116; posibilistas electivos, 9. Total, 187.

Conservadores.—Vitalicios, 99; electivos, 30. Total, 129.

Silvelistas.—Vitalicios, 2; electivos, 4. Total, 6.

Carlistas.—Por derecho propio, 1; electivos, 1. Total, 2.

Republicanos.—Un electivo.

Indefinidos.—Prelados senadores electivos, 10; por derecho propio, 6; senadores independientes, 3; senadores por derecho propio ausentes, 3; senadores palatinos, 2; vacantes, 12.

Resumen:

Liberales, 187.

Oposición, 138.

Indefinidos, cuya mayoría suela votar con el gobierno, 18.

Independientes, 3.

Ausentes, 3.

Vacantes, 12.

Congreso

Oposiciones.—Republicanos independientes, 1; idem centralistas, 8; id. federales, 5; id. progresistas, 9; autonomistas ultramarinos, 7; carlistas, 6; católicos, 1; integristas, 2; silvelistas, 18; conservadores, 60. Total, 117.

Indefinidos.—Independiente, 1; indefinidos, 2; Posibilistas.—16.

Vacantes.—Actas dobles, 15; id. nula, 1.

Resumen:

Oposiciones, 117; indefinidos, independientes, actas dobles y nulas, 19; posibilistas, 16.

Siendo 447 el número de diputados, queda una mayoría de 205, mas los 16 posibilistas.

Filipinas

Ejército colonial

II

Parécenos que la mejor distribución y situación de las fuerzas correspondientes a la brigada de Manila, atendiendo a las exigencias de seguridad y necesidades del interior, sería la siguiente:

En Manila.—El batallón peninsular de infantería; plana mayor del batallón de artillería con dos compañías de a pie y las dos de montaña; plana mayor de los tres regimientos de infantería, la perteneciente a ingenieros con dos compañías y el escuadrón de caballería.

En el territorio de Igorrotes.—Un batallón de infantería indígena distribuido en los destacamentos de Abra, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Nueva Vizcaya y Balab.

En la Pargua.—Dos compañías de otro batallón, cubriendo los puestos indispensables.

En Carolinas.—Las otras dos compañías del mismo batallón, una en las Orientales y otra en las Occidentales.

En Visayas.—Plana mayor de un batallón en Cebu, y distribuidas sus compañías en los destacamentos de aquellas islas.

En Carile.—Un batallón de infantería indígena con su plana mayor y un destacamento de artillería.

La segunda brigada ó sea la de Mindanao, se compondría, como puede observarse, de dos compañías de artillería peninsular, dos del batallón de ingenieros, dos regimientos de infantería y el batallón disciplinario; residiendo la jefatura en Zamboanga, y cuyo general de brigada desempeñaría las funciones de gobernador F. M. de aquella isla.

La situación y distribución de sus fuerzas, podría hacerse de este modo:

En Zamboanga.—Una compañía de artillería peninsular, una compañía de ingenieros y plana mayor de los dos regimientos de infantería indígena y batallón disciplinario; cubriendo todos, los destacamentos de la isla.

En Joló.—Un batallón de infantería con su plana mayor, una compañía de artillería peninsular, una compañía de ingenieros y dos compañías del batallón disciplinario.

En Carelina.—Una compañía del batallón dis-

disciplinario, con una sección en Yap y otra en Ponapé.

Determinadas las unidades, fuerza numérica y localidades que se hace preciso guarnecer, haremos notar que si bien hemos disminuido tres compañías de la Guardia civil en el primero y segundo tercio, lo hemos compensado con el aumento de infantería; que permite sustituir con el arma mencionada, los puestos de aquel instituto en el país de *igorotes*; donde realmente no está llamado a desempeñar su servicio especial y donde pierde su verdadero carácter, engendrando el reglamento que necesariamente ha de cumplir, un inconveniente grande para las autoridades que en esa comarca se dedican a extender la reducción de infantes y colonización interior.

También haremos notar que aumentado el batallón disciplinario hasta mil plazas, cada compañía tendrá 250 hombres que agregados a las 300 plazas que por lo menos representan dos compañías de infantería, forman un total suficiente y mayor que en la actualidad, para la guarnición de las Carolinas.

No es difícil, para los que conocen aquel país, así como sus condiciones geográficas y topográficas, comprender que con lo que hasta ahora proponemos, aparece más fuerza donde el servicio lo requiere, mejor distribución de los Cuerpos y vigilancia más inmediata de los jefes, sobre sus tropas.

III

Para completar la organización en el primer concepto que tratamos, nos falta establecer los centros de que dependen los cuerpos e institutos en distintos sentidos.

Pensando primero en las innumerables atenciones que como Gobernador General pesan sobre la primera autoridad de las islas, que apenas la dejan el tiempo imprescindible y necesario para entender en los principales asuntos militares, y después en la manera de poder combinar el interés económico con la similitud orgánica racionalmente posible, véase en lo que convertiríamos los centros actuales de Capitanía General y Subinspecciones de las armas e institutos.

En perjuicio de que la mencionada primera autoridad conservase su título de Capitán General, y reunir las atribuciones de general en jefe, así como las de Inspector de todos los cuerpos, condensar la última por delegación en el General 2.º Cabo, que sin perder a la vez las que corresponden como tal y como Gobernador militar de Manila, podría ejercer el cargo de jefe de E. M. del ejército y despachar directamente con el Capitán general, todos los asuntos que requiriesen su aprobación o conocimiento.

De esta manera, se simplificaría en gran escala el procedimiento, se evitarían ciertas clases de rozamientos, estableciendo orden más natural y más ajustado a las reglas de disciplina, y responsabilidad de cada cual.

Con esas cláusulas y dependiendo del general jefe de E. M., se formaría un centro que podría denominarse:

Inspección general del Ejército

Su personal se compondría, como suficiente para todo de:

Un general de Brigada, secretario de la misma con quien despacharían los jefes de las secciones, haciéndolo él a su vez con el expreso general jefe de E. M. y del centro.

Cinco secciones, formadas del modo siguiente:

1.ª De infantería y caballería.—Un coronel.—Dos comandantes.—Dos capitanes.—Cuatro primeros tenientes.

2.ª De artillería.—Un coronel.—Un comandante.—Un capitán.—Un primer teniente.

3.ª De ingenieros.—Un coronel.—Un comandante.—Un capitán.—Un primer teniente.

4.ª De E. M. del Ejército.—Un coronel.—Un teniente coronel.—Cuatro comandantes.—Cuatro capitanes.

Y 5.ª De Guardia civil y carabineros.—Un comandante.—Un capitán.—Dos primeros tenientes.

El cuerpo actual de Archivos con el personal que lo compone, quedaría agregado a la Inspección general.

(De El Resumen)

Varela

Los dos dictámenes

Conocidas bajo el aspecto científico las personalidades que han intervenido en la autopsia de Antonio López, no nos parece dudosa la elección del dictamen.

Si hubiese intervenido, por parte de la defensa, uno de los catedráticos primeramente buscados, esa venerable figura de San Carlos, a quien todos los que hemos sido sus discípulos miramos con el respeto y admiración que a un sabio, el doctor Yañez, entonces ya variaba la elección; porque la sapientísima competencia de nuestro maestro, no puede equipararse a ninguna otra en asuntos médicos-legales; pero como quiera que ninguno de los catedráticos nombrados son el doctor Yañez, ni nunca demostraron su pericia en autopsias judiciales, forzadamente hemos de mirar con cierto reparo su dictamen, no porque lo creamos inspirado en ese noble sentimiento de favorecer al desvalído, sino porque muy bien pudiera ocurrir que su poco hábito en este género de investigaciones les condujera a interpretaciones erróneas y en desacuerdo con las enseñanzas que nos proporciona la medicina legal contemporánea.

En cambio el dictamen de los forenses tiene la circunstancia, que por sí sola le recomendamos, de que sus autores son médicos familiarizados con esta clase de investigaciones; que llevan numerosos años dedicados a este género de trabajos, y han adquirido efecto de una larga labor ese golpe clínico, esa perspicacia, solo conquistada a beneficio de una continuada práctica, que nos hace apreciar en su justo valor el detalle más insignificante e interpretarle acertadamente.

Es esta una verdad tan inequívoca que nadie puede hoy ponerla en duda. Nosotros hemos visto que uno de los catedráticos que han intervenido en esta autopsia no se atrevía a diagnosticar una locura, que para nosotros era clara y sencillísima. Tal vacilación no podía en manera alguna responder a ignorancia o desconocimiento de la medicina mental, porque la vastísima erudición de dicho profesor le pone al abrigo de tal suposición; sino a la carencia del hábito clínico que solo una continuada estancia en un manicomio puede proporcionar, sin cuyo factor no se pueden aplicar de un modo exacto las nociones teóricas a un caso práctico determinado.

A los forenses no se les puede atribuir este desconocimiento de aplicación, porque su misión, energías y actividades están concretadas exclusivamente a este estudio; y claro está, con tal perseverante trabajo consiguen lo que una extensa erudición no puede proporcionar. Existen particularidades, que podrán ser insignificantes y por eso mismo las obras de medicina legal no las consignan, pero que tienen inmensa importancia en la interpretación de cualquier fenómeno, y que sólo le es dable conocer a aquellos que, como los forenses, están constantemente supeditados a una especialidad médica.

En esta autopsia de Antonio López aparecen unas manchas sub-pleuríticas, que los médicos forenses consideran indicativas de la sofocación y los peritos de la defensa no dan importancia. Indudablemente, como consignan varios médicos legistas, no siempre se presentan las manchas sub-pleuríticas únicamente en los casos de muerte por sofocación. En otros géneros de muerte pueden también observarse; pero tales manchas difieren por caracteres especiales de las consecutivas a la sofocación, y dichas particularidades diferenciales requieren una actitud profesional y un fino médico, que solo pueden tener los forenses.

Los catedráticos de San Carlos podrán apuntar en su extensísimo dictamen que las manchas sub-pleuríticas se observan en otras muertes, y con esto no harán otra cosa sino copiar a diversos autores; más expresan tal opinión en virtud de comprobación propia? Han visto alguna vez una mancha sub-pleurítica? Nosotros lo dudamos, y a lo sumo creemos que la habrán comprobado como nosotros en una lámina de un libro. ¿Cómo, pues, se atreven a afirmar, al parecer, que tales manchas no son efecto de la sofocación? Esto es lo que realmente no alcanzamos a comprender.

Planteadas la cuestión en el terreno de la competencia científica de cada uno de los médicos que han intervenido en la autopsia, y teniendo que decidimos por la valla de los profesores firmantes de los dictámenes, no nos parece aventurada y desposeída de fundamento nuestra incondicional adhesión a la declaración de los verdaderamente especialistas en la práctica de autopsias judiciales, de los médicos forenses: mucho más, conociendo, como conocemos, la rectitud de miras, la acrisolada honradez y el noble proceder de los Sres. Bueno, Isasa, Fuentes y Simancas, en todos los asuntos que les encomienda la justicia, cuyas condiciones les ponen al abrigo de toda malevolencia, ruin e interesada suposición, y sobre todo, teniendo en cuenta su indiscutible competencia, que destierra la posibilidad de creer en una equivocada interpretación de las lesiones que ofrecía el cadáver de Antonio López.

Apreciadas ambas declaraciones de autopsia judicial en el terreno de las personalidades, restarnos juzgarla bajo el punto de vista exclusivamente médico-legal; pero esto será objeto del siguiente y último artículo.

Doctor Ots.

De polo a polo

Francia

La atención del gobierno y de la opinión pública está concentrada en los momentos actuales en los asuntos del Dahomey.

En el último Consejo celebrado bajo la presidencia de M. Carnot, quedó convenido que los ministros de Marina, de Negocios Extranjeros y el subsecretario de Estado, contesten la interpolación anunciada en la Cámara, ajustándose a lo manifestado en los últimos despachos por el general Dodds, gobernador de aquel territorio.

Según las noticias últimamente recibidas, el estado de la salud pública es satisfactorio, y la pacificación completa desde la costa hasta el Norte de Abomey.

El cierre de una factoría alemana, que se considera como sospechosa de haber facilitado armas a Behangin, jefe de los insurrectos, lo considera el gobierno como una medida acertada.

Alemania

Desechado por el voto de la comisión de Reichstag el proyecto de ley para aumentar el contingente armado del imperio, bien puede asegurarse que no ha de correr mejor suerte en el Parlamento; y de aquí el temor de que se produzca un conflicto entre el emperador y el Reichstag.

Por lo pronto, el joven monarca ha declarado que sabía mostrarse digno nieto de Guillermo I; pero falta saber si la Alemania imperial se halla dispuesta a tolerar lo que consintió al rey de Prusia en 1863.

En estos términos precisos ha de plantearse la cuestión para esperar el resultado, y entretanto no estará demás recordar, que para llevar a la práctica el proyecto desechado, ha de aumentarse en 180 millones de marcos el actual presupuesto de Guerra, sin contar con otros 89 millones que por de contado serían necesarios para la nueva organización.

Acaso aceptará el Reichstag estos enormes sacrificios si el gobierno imperial hubiera consentido en fijar en dos años el tiempo que los soldados han de permanecer en servicio activo; pero así el general Caprivi, canciller del imperio, como el general Kaltenborn-Stacken, ministro de la Guerra, contando con el apoyo del emperador, se han negado a rebajar ni en una hora los tres años que en un principio consignaron en el proyecto.

Un incidente muy vivo se produjo anteayer en el Reichstag, en ocasión en que se trataba el asunto de los malos tratamientos que se infringen en el ejército alemán.

El ministro de la Guerra dijo que las denuncias formuladas por M. Bebel no son más que infames calumnias.

Estas palabras del ministro fueron aplaudidas por la derecha, al mismo tiempo que en los bancos de la izquierda se formulaban enérgicas protestas.

M. Bebel, dirigiéndose al ministro, le llamó insolente, y con este motivo se produjo un alboroto indescriptible.

El presidente de la Cámara llamó al orden al ministro de la Guerra, reproduciéndose con esto el tumulto.

Calmados algún tanto los ánimos, M. Bebel reiteró sus acusaciones, señalando algunos hechos recientes que ponen de manifiesto la inhumanidad con que se trata al soldado alemán.

Portugal

Todos los esfuerzos del nuevo gobierno se dirigen a conseguir un arreglo con los acreedores extranjeros, a aumentar lo posible los ingresos y a reducir los gastos del Estado. Varios Consejos de ministros se han dedicado a trazar el camino que

debe seguirse con los teneores de los títulos de nuestra Deuda.

Nada se sabe con certeza de lo que ha pasado en esas reuniones, la mayoría de las cuales han terminado a la madrugada; pero generalmente se supone que en ellas se ha discutido un plan, o por lo menos un arbitrio del presidente del gabinete para resolver aquella reñida cuestión.

En qué base se apoya la resolución del gran problema, nadie lo sabe. Presumen los que se creen estar más enterados, que se establecerá la igualdad en el pago de los intereses de la Deuda portuguesa, ignorándose, empero, si los acreedores del exterior serán equiparados a los del interior, ó si serán estos los equiparados, que es lo más probable, dadas las precarias circunstancias del país. Parece también que el gabinete resolvió tratar directamente con los gobiernos extranjeros en lugar de entenderse con los teneores de los títulos, para lo que, según se dice, marcha mañana a Berlín nuestro ministro acreditado en aquella corte el conde de Matias de Carvalho.

Notas varias

Un hundimiento

A las seis y media de la mañana de ayer un ruido espantoso parecido a la trepidación violenta de un terremoto, despertó a los vecinos de las calles anchas de San Bernardo y Flor Baja.

Alarmados, asomáronse a los balcones desde los cuales observaron una gran brecha abierta sobre el adoquinado que separaba por completo el espacio medio entre la calle de la Flor y el solar del antiguo templo del Rosario, esquina de la calle de San Bernardo, haciendo imposible el tránsito de tranvías y personas.

El aspecto imponente que presentaba toda la planicie demarcada por ambas calles, despertaba la curiosidad del público que poco a poco ha ido reuniéndose allí en gran número.

Los primeros momentos

Como sucede en tales casos y ante peligro tan inminente, el azoramiento fué grande, llegando a su colmo cuando sonaron voces de alarma, dadas en la escalera de la casa número 11, de la calle de San Bernardo.

Los vecinos, al oír el grito de *¡Se hunde la casa!* salieron a la calle, desnudos unos y en paños menores otros, refugiándose en las casas inmediatas, donde suponían que había seguridad.

En aquellos momentos el temor personal se sobrepuso a la indagación de las noticias del hundimiento, y como es natural, no se oían más que gritos y voces, llamando los padres a sus hijos, y ayudándose a salir los unos a los otros. Los vecinos acudieron a poner en salvo el dinero y alhajas que tenían. Algunos guardias de seguridad iban llamando a las puertas de los pisos, avisando el peligro y el temor de que se hundieran algunas casas próximas a la profunda brecha que había en la calle.

Las causas

Se supone, y circula como más admisible, la creencia de que las causas que han producido el hundimiento han sido la impulsión del agua del canal general del Canal de Isabel II que atraviesa la galería o bodega que hay debajo del adoquinado de la calle Ancha, y cuyo tubo, que es de hierro colado, de 85 centímetros de diámetro por dos de ancho, se crece estaba oxidado y cedió por lo tanto a la fuerza impulsora que abrió una grieta de 50 a 55 centímetros de circunferencia. Por ella se desbordó el agua inundando la galería y humedeciendo las paredes que se desprendieron con gran estruendo, arrastrando todo el adoquinado y aceras de la calle de la Flor.

Los cimientos de la casa número 11 de la calle Ancha, han quedado al descubierto, no habiéndose hundido acaso por la solidez de sus muros, que tienen más de un metro de espesor.

Por la abertura que ha quedado al descubierto se ve toda la cañería del gas, la del reparto de aguas y la general del Canal.

Las autoridades

La noticia cundió como chispa eléctrica de un extremo a otro de Madrid, abundando en comentarios los que acrecentaban la congoja de los que tenían familia en el sitio de la catástrofe. Y como es natural, llegó con urgencia el hecho a conocimiento del gobernador, señor Aguilera, que se personó inmediatamente dando prudentes y acertadas órdenes para impedir en lo posible las proporciones del hundimiento.

Dispuso el Sr. Aguilera el desalojamiento de las casas 2, 4, 6 y 8 de la calle de la Flor y la de la señalada con los números 9 y 11, donde se encuentra la redacción de *El Nuevo Herald*.

También se acordó el acordonamiento para impedir el tránsito en la calle Ancha desde el número 9 hasta la calle de la Cueva, y desde la de San Bernardo, hasta la Parada.

El ministro de la Gobernación y conde de San Bernardo se presentaron y conferenciaron con el Gobernador, dando órdenes oportunas a los arquitectos y sobrestantes que acompañaban al señor alcalde; acto continuo el Director del Canal de Isabel II, D. Luis Villa, dio órdenes a los empleados del depósito de agua para contener la circulación.

La brigada de obreros del mismo canal empezó los trabajos de desempeñado, corte de rails del tranvía y derrumbamiento de la calle con el fin de aislar la parte peligrosa.

Merece elogio la actividad desplegada por las autoridades y oficiales del Cuerpo de seguridad que no se separan un momento de aquel sitio. Los concejales Sr. Díaz Argüelles y Udaeta fueron en los primeros momentos, y el delegado del distrito de la Universidad, Sr. Blay y del Hospicio Sr. Gomez.

A las tres de la tarde

Continúa la brigada obrera trabajando e impulsando los desprendimientos para aislar las aceras; el espacio socavado a esta hora es de una extensión de 20 a 25 metros, que atraviesa una lengüeta de calle casi suspendida y toca al vértice de la bóveda que descansa sobre la cañería general. Los rails del tranvía parecen puentes colgantes.

Accidentes

En pocas ocasiones una catástrofe de la importancia de ésta ha pasado sin que ocurran desgracias personales, como afortunadamente ha sucedido esta mañana. Solo hay que lamentar los consiguientes sineques que en los primeros instantes de tribulación sufrieron algunas señoras.

Nota cómica

Un sacerdote, habitante en la casa número 9 de la calle de San Bernardo, se negó terminantemente a desalojar su piso, alegando la razón de haber pagado y estar en el libre disfrute de su vivienda; su ama de gobierno está en la misma actitud.

También otro inquilino ruega a las autoridades que le dejen recojer un perro que tiene en su piso.

A las tres de la tarde

Continúan los trabajos de aislamiento; la brigada obrera sigue cortando la parte de calle peligrosa.

Este trabajo se extenderá desde la calle de la Cueva hasta la de la Justa, en una extensión de unos 50 a 60 metros. Los cortes que se hagan en la calle de la Flor Baja se extenderán seguramente hasta la travesía de la Parada.

La casa número 11 de la calle de San Bernardo y el 2 accesorio de la calle de la Flor, propiedad del Vicecónsul de Suiza, D. Emilio Haernig, está socavada profundamente.

Sin embargo, ocupa el vértice de las dos calles sobre terreno firme, y es de construcción sólida, no temiendo peligro alguno, por ahora, según opinión de los arquitectos.

A última hora se está apuntalando la parte exterior y la interior.

El distrito sin luz

Los tubos del gas no fueron casualmente rotos, sino doblados y a tiempo retirado el gas y cortados; los cables eléctricos del alumbrado están destruidos y sepultados, como igualmente rotas las cañerías particulares.

Temores

Circulaba el temor ayer tarde de que el agua quedara estancada en el caso de Madrid y siguiera socavando los cimientos de las casas, pero afortunadamente se supo que la corriente desagaba en la Cuesta de San Vicente en el alcantarillado de la calle de los Reyes, entrando el sosiego en el ánimo de todos.

Visita regia

A las tres y media S. M. la Reina regente, acompañada de su augusta madre la archiduquesa Isabel, visitaron detenidamente el sitio de la catástrofe, con el director del Canal y empleado del gobierno civil que allí se encontraban. La regente no aguardó a que se engancharan los caballos del coche de Palacio, sino que cogió un coche de parada, en el cual se trasladó al punto de la catástrofe.

Una hora después llegó la infanta Isabel, acompañada de una de sus damas.

Pleitos en lonjananza

Según rumores piensan pedir indemnizaciones a la empresa de Aguas del Canal por los daños ocasionados por este accidente, los dueños de las casas perjudicadas y la empresa de tranvías por estar interrumpida la circulación.

A las seis de la tarde

Se han dado las órdenes para que 18 ó 20 obreros sigan trabajando noche. Según creencia, estas obras durarán mes y medio próximamente.

El conde de Mun ha dado en Coñac una conferencia que estuvo presidida por el obispo de Angulema y a la cual asistieron más de cuatro mil oyentes, entre los que se contaban muchos obreros.

El conferenciante recordó el origen de los círculos católicos que se fundaron cuando estaban en todo su apogeo los horrores de la Commune, y puso de manifiesto el propósito de aquellas asociaciones de reconciliar a las clases elevadas con las del pueblo.

Dicho esto, insistió en la necesidad de que las clases pudientes acudan a socorrer a las menesterosas, y terminó exponiendo la idea de que la generación venidera llegará a un acuerdo entre los que poseen y los que producen, asegurando de este modo la paz social, sobre la base de la fraternidad católica.

«Historia de un príncipe que acaba en un convento»

Hugo Boncompagni, príncipe italiano, duque de Sora, ha ingresado en un convento para consolar de la pérdida de sumas considerables que sufrió en algunos negocios que no le salieron bien.

Este príncipe había presidido la Unión Romana, asociación de católicos que se fundó para tomar parte en las elecciones municipales de Roma.

Hicieron muchos gastos para conseguir que salieran triunfantes los candidatos presentados por la Unión, pero todo fué inútil; triunfaron los adversarios del Poder temporal.

De las sumas que se invirtieron para cazar votos, algunas fueron facilitadas por el Vaticano y otras, las más considerables, por el príncipe que acaba de renunciar al mundo y a sus pompas y vanidades.

Pero no vaya a creerse que el príncipe se ha hecho monje cuando se ha visto arruinado; buena prueba de que aún le queda mucho que perder en negocios y en elecciones, la tenemos en el hecho de haberse negado a admitirle la Compañía de Jesús por creerle demasiado rico.

El día político

En Santa Cruz de Tenerife ha producido malísimo efecto el traslado de la zona de reclutamiento a la Gran Canaria.

En los centros oficiales se ha tenido conocimiento ayer tarde de haberse reunido en sesión permanente la Diputación provincial y el Ayuntamiento, al efecto de tomar acuerdo acerca de la actitud que han de adoptar.

Los ánimos parecen que están un poco exaltados, y se trata de organizar manifestaciones en sentido de protesta.

En los centros oficiales no tenían esta tarde noticia ninguna de los persistentes rumores que han circulado de haber ocurrido hoy serios desórdenes en la Coruña por el cambio

de capitalidad del cuarto cuerpo de ejército.

El Sr. Sagasta ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el nuevo ministro de Marina, Sr. Pasquín.

Se han ocupado de los mejores medios que hay para reducir en un 6 por 100 la cifra general del presupuesto de Marina.

El Sr. Pasquín expuso en un principio su propósito de acceder al deseo de los demás ministros y con la mayor prontitud posible.

El Sr. Pasquín se hará cargo hoy, a las tres y media de la tarde, del ministerio de Marina, y recibirá seguidamente al alto personal de aquel departamento.

El embajador de Alemania ha conferenciado ayer con el ministro de Estado, ocupándose del tratado hispano alemán.

En el ministerio de la Gobernación ha conferenciado con D. Venancio González el alcalde, para ver los medios de componer con prontitud los destrozos causados por el hundimiento en la calle Ancha de San Bernardo.

La Compañía Transatlántica ha solicitado del Gobierno 20.000 duros sobre otros 20.000 que había pedido ya para disponer un camarote, en el buque en el que hagan el viaje a Chicago los infantes D. Antonio y doña Eufrasia.

¿Por qué no pide 40.000 más?

Política menuda

León y Córdoba se entregan a los transportes del entusiasmo.

«¿Qué contraste!» En tanto la Coruña, Sevilla, Pamplona, Granada se agitan a impulsos de la desesperación.

Y dice el ministro de la Guerra: «Nadie tiene razón para quejarse: los que hoy me censuran me aplaudirán mañana. Y si mis reformas son malas, las echarán abajo las Cortes».

Ya lo sabéis: no perdáis la esperanza, ciudades descontentas. La Asamblea futura desahogará lo que el Sr. López Domínguez ha tejido.

La tarea de Penélope. Y así se pasa la vida, y así se viene la muerte tan callando.

La *Epoca* dice que se compare la conducta de los dos jefes de los partidos monárquicos que turnan en el mando.

Como las comparaciones son siempre odiosas, no queremos descender a ese terreno.

Pero ¿es posible establecer un paralelo entre los dos hombres públicos? Además es peligroso.

Ya recordarán ustedes lo que costó a Villagras el que hizo acerca de dos generales célebres.

Mas los tiempos han cambiado, se nos dirá.

Si, señor; pero mandan los liberales...

Y conviene decir: ¡Guarda, Pablo!

Ayer ocurrió en esta corte un hundimiento. No han tenido parte en él los gobernantes.

Ni han ocurrido desgracias personales... ¡Llovido sea el Gobierno, que ha sabido evitarlas!

Anoche circulaban por esas calles del conde de San Bernardo las siguientes alusiones:

Aventuras, vida y fin del intrépido Pasquín. Nació en el pueblo de... Coria, si no es infiel mi memoria.

Por vocación fue marino, como yo me lo imagino. Cumpliendo sus esperanzas tuvo un buen cargo en Matanzas.

Fuó jefe de un arsenal y no se portó muy mal. Desembarca en Terracina, y prueba no ser gallina.

Por hallarse en cien *jaleos* consigue algunos empleos. Antes de volver de Italia besa al Papa la sandalia.

Do siempre audaz y sereno, lucha el hombre como bueno. Y al fin toca el gran registro, porque logra... ¡ser ministro!

Y ahora, en lucha cruel, pronto perderá la piel. Y sucumbirá sin gloria, dejando amarga memoria.

Dolores

¿Quién no ha tenido, allá en sus mocedades, cuando la sangre hierve en las venas y la alegría retoza en el corazón, una *Olorcilla* consuelo de penas y achares?

¿Quién no recuerda, viejo ó joven, alegre ó triste, alguna Lola de ojos negros y boca íska, que le haya trastornado el *sentido*?

El nombre de Lola es un nombre popular, popularísimo, especialmente en Andalucía, donde rara es la casa en que no vive una Dolores.

Es un nombre plebeyo y simpático, a pesar de lo que expresa.

No recordamos más reina que lo haya llevado que la Reina de los cielos. Con eso es bastante.

En cambio hay cada morena y cada rubia por ahí, que sin ser reinas vuelven loco al de más reposado juicio.

No hay una Lola fea, dice el vulgo, y casi cierta; porque son muy contentas las Lolas desprovistas de belleza y atractivos.

Y que estarán poco contentas mañana que celebra la iglesia el santo de la virgen de los Dolores! La virgen de más devotos, porque

es la más triste, la llorosa, como la llaman algunos.

¿Quién no se conmueve al recordar las escenas indelebiles del sublime drama del Calvario?

La tal Dolores es una coquetona que continúa llevando mucha gente al teatro de la Comedia.

Es la de la copia que dice:

Si vas a Calatayud
pregunta por la Dolores,
que es una chica muy guapa
y amiga de hacer favores.

Ella lo niega, y eso que hace muchos al autor, a la empresa, y especialmente a María Guerrero y al joven Ortega, que quiere a Dolores con toda su alma.

Aparte de esta Lola, celebran su santo muchas damas de la aristocracia.

Las calderas del infierno deben de hallarse hasta los topes, llenas de almas de Lolas que han sido causa, cuando moraban en el cuerpo, de crímenes y arrebatos, de sufrimientos y desgracias innumerables.

También en el cielo habrá buen contingente de Dolores que convirtieron en paraíso este mundo poblado de desdichas, oasis de esperanzas y desierto de venturas.

Para las Lolas que fueron paz, para las que celebran mañana su fiesta onomástica, deseamos felicidades.

(El Resumen)

La Gaceta

Contiene decretos de Gracia y Justicia conmutando la pena de doce años de reclusión por la de prisión correccional a Domingo Dezuque Barbien; la de presidio mayor, por la de un año de prisión correccional a Antonio Ochoa Velasco, e indultando a Juan Suan y Chiva.

—Nombrando presidente de sección de la audiencia provincial de Almería a D. Lorenzo Padilla y Penela, magistrado de la misma.

—Una real orden nombrando registrador de la propiedad de Navahermosa (Madrid) a D. Sabellio Vora Vázquez, registrador de la de Coria, por correspondencia en terna.

De Marina y Guerra las que publicamos ayer, y otra promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector de segunda D. Cristóbal Mías.

De Fomento una real orden referente al pago de lo adeudado a maestros de primera enseñanza que cobran su haber por los ayuntamientos y corporaciones provinciales.

Anuncios oficiales

La Dirección General de Contribuciones anuncia el arrendamiento de la contribución territorial é industrial de las provincias de Toledo y Málaga.

Emplazamientos

El juez de instrucción de Buenavista interesa la presencia de José Benigno Pérez, para declarar en la causa que se le sigue por robo.

El del distrito del Congreso cita a Luis Rodríguez Mayoral, procesado por lesiones.

Se cita a Nicolás Pardo, por la causa que le sigue por estafa el juzgado de primera instancia del Hospital.

El juez del distrito de Palacio interesa la presencia en la Cárcel Modelo ó en aquel Juzgado, de Joaquín López Pérez, para extinguir la condena que le fué impuesta por estafa.

Se cita por el juzgado de Buenavista a don Emilio Rodríguez, director gerente que fué del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, y a M. Lescamand, ingeniero del mismo, para declarar en el sumario que se le sigue por defraudación a la Hacienda.

Subastas

El 18 de Abril próximo en la Fábrica Nacional del Timbre para adquirir 2.000 cajones de madera de pino, y otras tantas cajas de zinc con prelos para el envase de efectos timbrados que se remitan a Ultramar.

La Dirección general de contribuciones saca el arriendo de la recaudación de la contribución territorial é industrial de la provincia de Huelva.

En la Dirección de correos y telégrafos anuncia otra para la contrata de la conducción de la correspondencia pública desde Salamanca a Valladolid.

Una en el ministerio de Hacienda el 6 de Abril próximo, para la contrata de la impresión del Boletín Oficial de aquel ministerio.

Una para el 23 de Abril en la Fábrica Nacional del Timbre, para adquirir 110.000 cartones de varias clases con destino á las labores de la Península.

En la Dirección General de Contribuciones, el arrendamiento de la recaudación de contribución territorial é industrial de la provincia de Cádiz.

Vacantes

Una de registrador de la propiedad de 4.ª clase de Cambados, que ha de hacerse por concurso.

Concesiones

Otorgando á la Sociedad de los Ferrocarriles de Valencia y Aragón, sin subvención del Estado, la del Ferrocarril de Valencia á Liria, por Manises.

Revista anual de clases pasivas

La de este año se verificará en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril.—Pensiones remuneratorias.—Excluidos.—Secuestros y cesantes de todos los ministerios.

Día 2.—De nueve á doce de la mañana.—Crucetas.—Sargentos.—Plana mayor de tropa y cabos.—Soldados, letras de la A. á la L.

Día 3.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 4.—(Retirados).—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Plana mayor de jefes y brigadieres.

Día 5.—(Retirados).—Marina y comandantes.

Día 6.—(Id.).—Capitanes, tenientes y alféreces.

Día 7.—(Id.).—Sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 8.—Montepío militar, letras A. y B.

Día 9.—De diez á una de la mañana, en el local de la Pasaduría.—(Crucetas).—Soldados, letras de la M. á la Z.

Día 10.—Montepío militar, letras C. y D. y E.

Día 11.—Idem, letras F. y G.

Día 12.—Idem, letras H. I, J, K, L y Ll.

Día 13.—Idem, letras M y N.

Día 14.—Idem, letras O, P y Q.

Día 15.—Idem, letras R y S.

Día 17.—Idem, letras de la T á la Z.

Día 18.—Montepío civil, letras A y B.

Día 19.—Idem, letras C, D y E.

Día 20.—Idem, letras F y G.

Día 21.—Idem, letras H, I, J, K, L y Ll.

Día 22.—Idem, letras M, N y O.

Día 23.—Idem, letras P y Q.

Día 24.—Idem, letras R y S.

Día 25.—Idem, letras T á la Z.

Día 26.—(Retirados).—Soldados.

Revista extranjera

Todos los años cuando llega el mes de Abril, todo buen inglés siente la necesidad de dar un pequeño viaje por el continente. No se trata todavía de la gran excursión del estío, sino de hacer una *provision de sol* para unos días, después de las brumas del invierno. Lord Salisbury no ha podido sustraerse á la costumbre, y ha anunciado que acompañará, como ministro de jornada, á la reina Victoria á Florencia para admirar allí, sin duda lo divino Benozzi del palacio Ricordi.

Nada tendría de particular que el jefe del Foreign Office quisiera sentir la santa emoción artística viendo los señores reyes Magos é iluminados por la luz tranquila que penetra por las grandes ojivas de la iglesia florentina.

Son tres los que van á ponerse en camino, que no son Magos, que no son Reyes, que no van guiados por ninguna estrella, es decir, una sola estrella guía su camino no trazado á través de bosques ni montañas. Salen de Berlín, Roma y Londres para unirse en la Triple Alianza.

Quiéren aprovechar la estancia en Italia del emperador Guillermo y de la reina Victoria para provocar una entrevista, en la que se intentará hacer entrar á Inglaterra en la Triple Alianza.

Y entre tanto, los señores ministros asistirán á las fiestas que pueda costear el Tesoro italiano, fiestas que serán la *mise en scene* del drama que va á ser representado en Florencia.

No es muy probable que lord Roseberry tenga tomada la resolución de marchar sin consultar antes con sus amigos políticos, no con los miembros del Gabinete de que forma parte, sino con los honorables hombres del partido unionista, que sigue en los bancos de la oposición, hecho único en los anales del Parlamento inglés; esto es, que en un gabinete liberal se encuentra un conservador, sostenido por los conservadores y colocado en aquel puesto para hacer política conservadora.

Es seguro que nadie cree que Gladstone ve con buenos ojos esta situación, pero el hecho es que la acepta. Acaso deje de hacerlo cuando se vote el *Home rule bill*, y entonces se vea colocado lord Roseberry en la disyuntiva de sus amigos ó su cartera.

Pero ¿no será tarde? El viaje de Florencia ¿no habrá dado para Alemania el resultado que esta espera?

Y cosa extraña el detenido confesó que se alimentaba de aquellos trozos de tubérculo por no disponer de otra cosa con que saciar su hambre.

En la prensa de Salamanca encontramos los siguientes detalles, referentes á un hecho inconcebible, desarrollado en aquella localidad y del que da cuenta nuestro estimado colega *El Liberal*.

Anteayer se dio—fue denunciado al juzgado el hecho de que un padre había intentado cometer abusos deshonestos con dos hijas suyas, Isidora, de ocho años de edad y Manuela de cinco.

El delincuente se llama Valentín Corvo, de 46 años, es mozo de tienda en la imprenta Católica de Salamanca.

Parece ser que, hace ya algún tiempo, otra hija suya, de 20 años de edad, huyendo de las constantes persecuciones de su padre, tuvo que refugiarse en las Adoratrices.

Posteriormente aquel desalmado, según su propia confesión, hecha anteayer en los primeros momentos, intentó varias veces abusar de la niña de ocho años, y por último, anteayer fué sorprendido por su esposa, cuando se entregaba á abusos deshonestos con la más pequeña.

Puede suponerse con grandes sergón el horror é indignación de la madre.

Acosado por las justas y naturales recriminaciones de su esposa, aquella bestia con forma humana amenazó con matar á toda la familia, por lo cual un hermano de la infeliz mujer se apresuró á denunciar el delito al juzgado.

Del reconocimiento pericial no resultan señales de violación; pero en cambio, por las declaraciones recibidas aparece probado el delito de abusos deshonestos. Este delito por lo que hace á la niña menor, le ha confesado el mismo reo, aunque diciendo que estaba borracho.

En Tángier ha sido asaltada por varios criminales la casa del intérprete de la legación francesa.

Los criminales hirieron á un criado.

Los gritos de las personas que había en el edificio alarmaron á los delincuentes, y éstos emprendieron la fuga antes de ser conocidos.

En el sitio de la concurrencia se presentaron inmediatamente el ministro de Francia, conde d'Aubigny, y el conde de España.

La reina de Inglaterra llegó el martes á Cherbourg á bordo del yacaré *Victoria and Albert*, de paso para Italia, según habíamos anunciado.

A su entrada en el puerto militar, el buque inglés, que enarbolará los pabellones de Francia y de Inglaterra, fué saludado por la banda de música de la escuadra francesa, con el himno nacional inglés y los tambores de los demás barcos tocaron llamada.

La reina fué saludada por el almirante Cuverville, jefe de la escuadra del Norte.

Anteayer se produjo un incendio en una casa de la calle de Cuba, en Albacete, pereciendo entre las llamas dos niños, de tres y ocho años, hijos del dueño de la finca.

Hoy será entregada á S. M. la reina la solicitud dirigida por todas las clases de Granada, con objeto de que no se prive á aquella capital de la Capitania general.

La solicitud contiene 18.742 firmas y ha sido remitida al director de *La Epoca* como decano de la prensa, para que haga personalmente la presentación.

No ha pasado aún el temporal que desde hace cuatro días reina en Madrid.

Ayer no ha llovido pero el cielo está medio cubierto desde las primeras horas de la mañana y presenta el aspecto de lluvia.

La temperatura se mantiene bastante baja, como puede verse por las observaciones comunicadas por el Sr. Aramburu.

A las ocho de la mañana marchaba el termómetro 9 grados, 13 al medio día y 10 á las cuatro de la tarde.

La máxima ha sido de 14 grados y la mínima de 5 sobre cero.

El barómetro señala 711.—Tiempo variable.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Molero acerca del

Lo que *El Herald* se propone, y cumplirá, para corresponder al eminente favor público, es mejorar considerablemente todos sus servicios, en forma tal, que se abstenga por hoy hasta de anunciarlos, queriendo sean los hechos los intérpretes de nuestra gratitud para con el público.

El arzobispo de Granada ha concedido, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, para que figuren en la Exposición Histórico Europea, las joyas artísticas é históricas que la Capilla Real encierra, y son las que más ton dan al descubrimiento de América, por pertenecer á la munificencia y piedad de los Reyes Católicos en los gloriosos momentos en que confiaron á Cristóbal Colón la empresa de descubrir el Nuevo Mundo.

El gobernador civil de Guipúzcoa, Sr. Barrios, ha dirigido el siguiente telegrama al mayor domo mayor de Palacio, en contestación al que por encargo de S. M. fué dirigido con motivo del siniestro ocurrido en aquella capital.

«Me hago intérprete del sentimiento de inmensa gratitud del vecindario de esta capital por el telegrama que V. E. se ha servido dirigirme en nombre de S. M. la Reina regente, manifestando la parte que la augusta señora toma en el duelo que aflige á San Sebastián por las desgracias ocurridas en el incendio de la calle de Urbietu.»

En Cartagena, en una casa de la plaza de Castellini, un sujeto llamado José Parga Sánchez Fraga, soltero, de 58 años, ha dado catorce navajazos con un corta plumas á una mujer, con la cual vivía maritalmente.

La agredida se llama María del Rosario Jiménez Pérez, viuda, de 54 años y natural del inmediato pueblo de la Alberca.

En el gobierno civil de Sevilla se verificó es martes una reunión de los diputados y senadores del partido liberal, para hacer la proclamación de los candidatos á diputados provinciales, de varias vacantes que existen en algunos distritos.

El marqués de Riestra ha hecho un donativo en metálico á los presos de la cárcel de Pontevedra el día de su santo.

Ha sido nombrado representante en Sevilla de la junta del monumento al inmortal poeta D. José Zorrilla, el rector de aquella Universidad, D. Prudencio Mudarra.

La prensa de Lorca continúa abogando porque se celebren este año las magníficas procesiones de Semana Santa.

Las señales son hasta la fecha de que no se celebrarán.

Dice el Pamplona que en la causa seguida contra el que fué párroco de Azagra, D. Alejo Larrón, se ha dictado sentencia condenándole á la pena de seis meses y un día de destierro á 25 kilómetros de distancia y costas.

Dice un diario de Palma de Mallorca: «Un pobre joven ha sido conducido al depósito municipal de esta ciudad para preguntarle por qué comía fragmentos de patata en crudo por la Plaza de Abastos.»

Y cosa extraña el detenido confesó que se alimentaba de aquellos trozos de tubérculo por no disponer de otra cosa con que saciar su hambre.

En la prensa de Salamanca encontramos los siguientes detalles, referentes á un hecho inconcebible, desarrollado en aquella localidad y del que da cuenta nuestro estimado colega *El Liberal*.

Anteayer se dio—fue denunciado al juzgado el hecho de que un padre había intentado cometer abusos deshonestos con dos hijas suyas, Isidora, de ocho años de edad y Manuela de cinco.

El delincuente se llama Valentín Corvo, de 46 años, es mozo de tienda en la imprenta Católica de Salamanca.

Parece ser que, hace ya algún tiempo, otra hija suya, de 20 años de edad, huyendo de las constantes persecuciones de su padre, tuvo que refugiarse en las Adoratrices.

Posteriormente aquel desalmado, según su propia confesión, hecha anteayer en los primeros momentos, intentó varias veces abusar de la niña de ocho años, y por último, anteayer fué sorprendido por su esposa, cuando se entregaba á abusos deshonestos con la más pequeña.

Puede suponerse con grandes sergón el horror é indignación de la madre.

Acosado por las justas y naturales recriminaciones de su esposa, aquella bestia con forma humana amenazó con matar á toda la familia, por lo cual un hermano de la infeliz mujer se apresuró á denunciar el delito al juzgado.

Del reconocimiento pericial no resultan señales de violación; pero en cambio, por las declaraciones recibidas aparece probado el delito de abusos deshonestos. Este delito por lo que hace á la niña menor, le ha confesado el mismo reo, aunque diciendo que estaba borracho.

En Tángier ha sido asaltada por varios criminales la casa del intérprete de la legación francesa.

Los criminales hirieron á un criado.

Los gritos de las personas que había en el edificio alarmaron á los delincuentes, y éstos emprendieron la fuga antes de ser conocidos.

En el sitio de la concurrencia se presentaron inmediatamente el ministro de Francia, conde d'Aubigny, y el conde de España.

La reina de Inglaterra llegó el martes á Cherbourg á bordo del yacaré *Victoria and Albert*, de paso para Italia, según habíamos anunciado.

A su entrada en el puerto militar, el buque inglés, que enarbolará los pabellones de Francia y de Inglaterra, fué saludado por la banda de música de la escuadra francesa, con el himno nacional inglés y los tambores de los demás barcos tocaron llamada.

La reina fué saludada por el almirante Cuverville, jefe de la escuadra del Norte.

Anteayer se produjo un incendio en una casa de la calle de Cuba, en Albacete, pereciendo entre las llamas dos niños, de tres y ocho años, hijos del dueño de la finca.

Hoy será entregada á S. M. la reina la solicitud dirigida por todas las clases de Granada, con objeto de que no se prive á aquella capital de la Capitania general.

La solicitud contiene 18.742 firmas y ha sido remitida al director de *La Epoca* como decano de la prensa, para que haga personalmente la presentación.

No ha pasado aún el temporal que desde hace cuatro días reina en Madrid.

Ayer no ha llovido pero el cielo está medio cubierto desde las primeras horas de la mañana y presenta el aspecto de lluvia.

La temperatura se mantiene bastante baja, como puede verse por las observaciones comunicadas por el Sr. Aramburu.

A las ocho de la mañana marchaba el termómetro 9 grados, 13 al medio día y 10 á las cuatro de la tarde.

La máxima ha sido de 14 grados y la mínima de 5 sobre cero.

El barómetro señala 711.—Tiempo variable.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Molero acerca del

tema «El juicio oral y la única sentencia en lo civil.»

En los días laborables, del 1 al 6 de Abril próximo, quedará abierto en la caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierda, el pago de las pensiones de Montepío, de una á tres de la tarde, correspondientes á febrero y que hayan sido declaradas por la Asamblea.

En iguales horas recibirán 500 pesetas á cuenta del auxilio fijo los herederos de los socios de la Mútua, que por correspondientes el turno, han sido avisados por la secretaria general de la asociación.

La princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa pasaron ayer tarde por la Casa de Campo.

Se esperaba ayer tarde que los diputados provinciales republicanos presentarían al presidente de la corporación, la dimisión de los cargos que desempeñan y á la hora de cerrar este número no lo han efectuado.

Las primeras dimisiones que presentarán serán las de los señores Pérez Negro y Ballesteros, vicepresidentes de la Diputación y comisión provincial respectivamente.

Se ha dicho ayer tarde que en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se retraigan los concejales liberales de tomar parte en la votación pendiente de la proposición de los republicanos, para que pase á la comisión de obras la comunicación del alcalde dando cuenta de haber suspendido al ingeniero Sr. Echevaray.

Esta nueva actitud de los concejales aludidos obedece á ciertas negociaciones de inteligencia que se están haciendo cerca del gobernador y del conde de San Bernardo.

Los individuos que forman parte de la Sociedad «La protección» han mantenido ayer el acuerdo que adoptaron anoche de no satisfacer los 25 céntimos que venían pagando á los asentadores en el mercado de la Cebada por cada bulto que aquellos pesen.

Algunos que faltaron á lo pactado, entregando el real á los asentadores, se vieron arrollados por los demás, produciéndose con este motivo un ligero alboroto en los sótanos del mercado y en la calle de la Cebada.

La intervención de las parejas de seguridad de servicio en aquel punto, bastaron para conseguir que se restableciera el orden.

Hoy ha llegado de Andalucía, hospedándose en el hotel de Roma, el príncipe Enrique de Orleans, el cual salió esta tarde en el subexpres para París, con el duque de Chartres, que procedía de Lisboa.

Compañía general de Tabacos de Filipinas

Celebrado en el día de hoy el séptimo sorteo para la amortización de obligaciones de la Compañía, según se dispone en la escritura de emisión de las mismas, ha correspondido la suerte á las 16 bolas números 135, 293, 449, 513, 701, 796, 852, 966, 1.043, 1.051, 1.149, 1.291, 1.419, 1.750, 1.762 y 1.990.

En su consecuencia, quedan amortizadas las 100 obligaciones números 1.341 á 1.350, 2.921 á 2.930, 4.481 á 4.490, 5.131 á 5.140, 7.001 á 7.010, 7.951 á 7.960, 8.511 á 8.520, 9.651 á 9.660, 10.421 á 10.430, 10.511 á 10.520, 11.481 á 11.490, 12.901 á 12.910, 14.181 á 14.190, 17.491 á 17.500, 17.611 á 17.620, y 19.891 á 19.900.

Con arreglo á lo que previene la referida escritura de emisión se hacen públicos los antecedentes datos para conocimiento de los interesados, que podrán percibir, desde el día 1.º de Abril próximo, la cantidad de 500 pesetas por cada una de las obligaciones amortizadas.

Desde el mismo día se satisfará el importe del cupón núm. 7 de todas las obligaciones emitidas, tanto de las amortizadas en este sorteo como de las no amortizadas.

El pago del valor de la amortización y del cupón se verificará en el domicilio de la Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, bajo, en la sección de contabilidad desde las nueve hasta las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de las obligaciones á las que ha correspondido la amortización en este sorteo y del cupón núm. 7 respectivamente.

Antes de proceder al cobro se servirán suscribir los señores obligacionistas las facturas que se les facilitarán gratuitamente para este efecto en las mismas oficinas, y verificado el pago á las obligaciones amortizadas y del cupón número 7, se procederá en el acto á su inutilización.

El pago, tanto de los cupones como del importe de las obligaciones amortizadas, tendrá lugar los veinte primeros días del mes de Abril, y transcurrido este plazo, los lunes y jueves de cada semana, á las horas indicadas.

Se recuerda á los señores obligacionistas que, según se anunció oportunamente, al verificarse el pago del cupón se deducirá de su importe el 3.69 por 100, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre contribución industrial y de comercio.

Barcelona 16 de Marzo de 1893.—El secretario general, Carlos García Faria.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Noveno sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 14 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 181, 259, 892 y 1.802.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes.

Números 18.001 al 18.100, 25.801 al 25.900, 83.101 al 83.200 y 180.101 al 180.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1893.—El secretario general, Aristides de Artísano.

El secretario general.

ARISTIDES DE ARTÍSANO.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Emisión de

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúreas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos producidos de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescorofúlicos y Antisifilíticos. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. Chavarril, 87, Atocha, 87, Madrid.

EL NUEVO COMBATE

SEMANARIO FEDERAL

Administración: Redondilla, 7, principal izquierda.

Continúe este semanario la defensa de los intereses del partido en que milita y procurar la unión de todos los partidos republicanos, y tratar de todas cuestiones de interés que convengan al país. Contendrá también una sección de artículos literarios, y concederá á todos sus suscriptores consultas en materia de Derecho y Administración gratuitas.

La Redacción cuenta con distinguidos abogados para poder complacer á sus numerosos correligionarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Cincuenta céntimos de peseta al mes en toda España.
En las naciones convenidas, trimestre..... 2 50
En las no convenidas, id..... 5

Pagos adelantados

Número suelto..... 0,10 céntimos.
Idem atrasado..... 0,25 »
Anuncios..... 0,50 línea.

KAVA-KAVA

DEL DOCTOR FOMMER

**BLONORRAGIAS, GONORREAS
CISTITIS, URETRITIS
CORRIMIENTOS**

CURACION Asegurada Enfermedades Secretas

Medalla de Oro París 1889. — Diploma de Honor, París 1888.
Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1889.

PILDORAS

6 Inyección de

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS.

VINOS TÓNICOS DIGESTIVOS Y RECONSTITUYENTES DE BONALD,

Preparados con quina, coca del Perú, peptona, extracto de kola, pepsina, diastasa, cacao, hierro, gennuina, colombo, ingluvina, etc.

Combaten con gran éxito la inapetencia, anemia, cloro anemia, gastralas, dispepsias, malas digestiones y la debilidad en general.

Precio de cada botella, 4 pesetas

DEPÓSITO CENTRAL Farmacia de Bonald, Górguera 17
MADRID

Jarabe de Brea concentrado

y disuelto de Dr. Górriz Pamo

Premiado con MEDALLA DE ORO por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y recomendado por el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia provincial. Útil en toda clase de afecciones de la garganta, y en las afecciones catarrales. Precio del frasco, 5 pesetas.
SANTA ISABEL, 5, FARMACIA

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre: 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo, enviando importe, al Dr. Viala, Preciados, 82, Madrid.

Este depurativo comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia y

MOSAICOS HIDRAULICOS PERFECCIONADOS

LITOIDEOS É INCRUSTADOS

Ofrecemos á los PROPIETARIOS y MAESTROS DE OBRAS estas losetas hidráulicas reconocidas como inmejorables por su especial elaboración en su clase, así como en la gran variación de dibujos, colores y formas, con sus fajas ó cenefas.

Recomendamos no comprar, ni entarimar, colocar pises ú otra clase, sin que antes vean estas losetas. Hay una clase especial en pavimentos para patios, cocheras y azoteas.

Puede substituir con ventaja esta nueva clase de solado, por su solidez, duración, elegancia, limpieza y economía, al baldosin, pizarra, mosaico antiguo, mármoles, alabastros y piedra artificial y demás pavimentos conocidos hasta el día.

ÚNICO REPRESENTANTE

DON FÉLIX CONTRERAS.

Depósito, Fomento 46 y 48, 3.º Madrid.

Se remiten muestras gratis á domicilio. Esta casa tiene operarios especiales para sus servicios. Se sirven pedidos á provincias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN

EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Olefinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

ASMA, CATARRO

CURADOS POR EL

CIGARRILLO ESPÍO

Asma, Catarro, Bronquitis, Neumonía, Etc.

Visto en Madrid, París, J. ESPÍO, rue St. Lazare, 81

Este es el único que cura

COSECHERO

ALMACEN, AMANIEL 10, MADRID

Grandes bodegas en Villacañas (Mancha), depósito en Pozuelo

Vinos de mesa garantizados, á precios desconocidos hasta hoy en Madrid: Arroba 26 reales, botella 30 céntimos.

NOTA: Se sirve á domicilio desde una cuartilla, al servir el pedido, se adjunta al repartidor una tarjeta postal, para hacer el pedido siguiente.

LOS PURITANOS

Grandes rebajas

Según antigua costumbre de esta Casa, realizamos hasta fin de año las inmensas existencias con una rebaja de 25 por 100 de los precios marcados. Aprovechando esta ocasión nuestros numerosos peregrinos y los forasteros, adquieren los objetos á la mitad de su valor. Gran surtido en pulseras, botanadura, gemelos, cadenas de reloj y corbatas en colores, metales que jamás ennegrecen. Petacas, carteras, portamonedas y tarjetas de piel ó de Rusia y Australia. Preciosas licorerías de 4 pesetas, hoy por 3. Infinitud de neceseres y objetos de la casa á precios nunca vistos. Magníficos reglados, 15 á 25 céntimos, los de 40 céntimos, hoy 30. Cubiertos metal blanco de plata, hoy 75 céntimos; cuchillos enteros de acero ó de 1.º Gran ocasión: un velocipeto que ha costado 60 francos, lo damos por 30. Tenemos en comisión la venta de los magníficos vinos de la tan acreditada casa Górriz Herni, de Jerez. Puencar al, 27.

A LOS ENFERMOS DE IMPOTENCIA

Está muy arraigada en el vulgo la creencia de que los tratamientos envenenados á restituir las energías genitales PARALIZADAS son perjudiciales á la salud. El doctor del INSTITUTO MEDICO CELULAR (Sanco 13, Madrid), y el de todos los eminentes profesores que lo constituyen, es que la impotencia debe ser considerada como una enfermedad exógena como otra cualquiera, que es deber combatirla con arreglo á los fundamentos científicos de esta Escuela, en cuyo caso jamás perjudicará al organismo, ni á la vida. El tratamiento, no sería científico. El INSTITUTO MEDICO CELULAR es el único centro científico que en Europa ha levantado la bandera de la cura de la impotencia, sacando con esto á innumerables enfermos de una horrible y desesperada situación y desarrollando POTENTEMENTE una de las más importantes ramas de la ciencia de las enfermedades. Pueden, pues, los pacientes á que nos referimos hacer uso de nuestros tratamientos, seguros de hallar en ellos la reconstitución del sistema nervioso general y el particular de la innervación genital. Como garantía se ofrece el éxito y la comprobación durante muchos años, la recomendación de centenares de médicos coetáneos y de milicias en España y, en fin, que lo aprueba el INSTITUTO MEDICO DE LA SOLIDIDAD, reputación, sabiduría y seriedad, como lo es el que dirige al Sr. Dr. Andet. CONSULTAS al INSTITUTO MEDICO CELULAR, Sanco 13, Madrid.

PARA LA DENTITION

Entre todos los medicamentos encaminados á favorecer la salida de los dientes, no hay uno tan cooperador de la naturaleza infantil como la DENTITION SAINT MARIE. Es la preparación más feliz de la terapéutica infantil, 8 pesetas caja en las boticas. Se mandan por correo remitiendo su importe al Dr. Viala, Preciados, 82, Madrid. Es menester no confundir este remedio con otros empíricos, con los que es no se parece nada. Los resultados de este medicamento son rápidos: se observan á las 4 ó 5 horas después de la primera toma. Toda persona ó médico que ha visto emplear esta DENTITION, queda asombrado ante la prontitud con que provee la aparición de los dientes y el bienestar que rápidamente proporciona á los enfermos. Jamás, jamás de malos resultados ni de muerte, si no es.

PILDORAS TOCLOGICAS

Cura los padecimientos de la matriz, flujo, debilidad y desórdenes menstruales. Las señoras débiles que padecen flujo blanco, así como aquéllas en quienes se adelanta ó atrasa la menstruación; ya que tengan dolores á los lados del vientre ó en los riñones, ó bien padezcan otros trastornos por falta de desarrollo, antes que otro remedio deban emplear las Pildoras Tocológicas, con las que conseguirán provechosos resultados. Es cosa de ver cómo se encariñan las señoras con este sencillo y cómodo remedio, por los buenos efectos que produce. Cuatro pesetas caja.

Antierumático Reyser

El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilación, ó lo que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la orina las cenizas de las combustiones orgánicas. Estas cenizas son ácido úrico ó uratos, que por el frío cristalizan en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsan. El Antierumático, que creemos disuelve esos cristales y así disueltos son expulsados por la orina y el sudor, curándose los dolores á las pocas horas. — 4 pesetas caja.

ESTOMACAL MAITRE

Cura las dispepsias, acedías, gases, etc., y corrige las malas digestiones: 4 pesetas caja en las boticas. Envío por correo, mandando importe al Dr. Viala, Preciados, 82, Madrid.

Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de pisanos ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua amarilla, van restringidos, no encuentran gusto debido en las comidas, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso ó se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tala de salvación en el ESTOMACAL MAITRE.

Tratamiento de la sordera

El ACRITH NEUBERT es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto de obstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él, destruye los mocos y gusanos que frecuentemente anida la caja del oído, manteniendo de este modo una perfecta limpieza y otorgando una saludable desinfección. Jamás ocasionará este sencillo remedio efecto contrario á lo que se desea.

¿QUE PEDIRIAIS AL HADA?

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese confiriros el poder de curar una sola enfermedad, dejando á v. solos la elección ¿qué enfermedad es que cogierais? Acaso pediriais primeramente tiempo para considerarlo.

Si dijais hada me hiciera á mí la oferta, de luego le contestaría diciéndole: «Buen hada, deseo de poder de curar el reumatismo, pues que es universal. Es ésta enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fuere y el hada reconociera mi sabiduría y me concedería la secreta virtud.

Las hadas, no obstante, h. n. desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas.

Desde Octubre del año pasado dió el profesor D. J. Maim, de la Escuela pública para Niños, en Pratell, refugio de una severa crisis de reumatismo. Me sometí á diferentes clases de tratamientos, entre esto, «basta», el dolor no cesó, sino que me iba agravando, sin conseguir el más leve alivio. Miré al contrario, fui de mal en peor, hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos ilustrados que se describen la medicina llamada el «Jarab. Curativo de la Madre Segel». Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, según en el folio se indicaba, una de las enfermedades que el cosabido jarab. aliviaba y curaba, me decidí á probarlo, é inmediatamente me sentí aliviado al sentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

«Como que la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarab. durante tres meses consecutivos á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura, me sentía en las estremidades, en el pecho y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que antes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesión.

«A veces, sintiéndome libre de todo dolor, he dejado transcurrir dos ó tres días sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al día siguiente sentía nuevamente el dolor me ha bastado tomar una sola gota del jarab. para conseguir un alivio inmediato. También debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estado de mi salud, que cuando tomo el jarab. de la Madre Segel, que cada invierno me voy obligado á tomar algún purgante habiéndome propuesto á la constipación. En la actualidad estoy enteramente exento de esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

«D. lo que acabo de manifestar (y no es más que la pura verdad) p. drá Vd. infundir la alta estima que me merece este remedio, y cuán agradecido estoy á su propietario.

«El buen resultado que produjo en mi caso ha sido sabido de tantas que muchas personas me visitan para pedirme pormenores más detallados, y estas á su vez consig. un a. v. igualmente, tomando el jarab.

«Si fuese á aceptar el testimonio de mi más sincera consideración. (Firma) J. Maim, prof. en la Escuela Pública para Niños, 20 Mayo, 1892.»

Para poder comprender la razón de la maravillosa eficacia del jarab. de la Madre Segel en el caso del señor profesor Maim, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta, primera, su relación de su reumatismo, y segunda su referencia á la acción de la medicina sobre su sistema digestivo. Hé aquí la causa y el efecto: á indigestión y la dispepsia, la causa, el reumatismo, el efecto.

El tratamiento que á los señores no tenía poder alguno sobre su reumatismo, por carencia de toda acción sobre su digestión. El jarab. de Segel, el ácido úrico de su sangre (siendo el ácido producido por un estómago débil ó por un reumatismo desaparecido en el orden de la naturaleza, junto con el veneno que lo produce).

Dis palabraz más como comentario y habremos concluido.

El reumatismo es universal, porque son también universales las malas costumbres observadas en las comidas. D. n. se encuentra la indigestión y la constipación allí está el reumatismo con miles otras enfermedades, que no son más que sus síntomas y frutos. Tómese nota de esto y téngase presente.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Entefermidos, Jaquécas, Nálleas, Prápsis, Gástricas, Congestiones, curadas o prevenidas (Bólido agudo en 4 colores)

Paris: Farmacia LEBOY, 81, rue des Petits Champs, en todas las Farmacias de Europa.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el residuo, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de París.)

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la quincua palúdica.» (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

Se vende en todas las farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, sucesores, 19, r. Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MALDON GARCIA, Capellanes, 1, Duplé p.º.

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbon de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles, etc., desparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbon de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbon de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, sucesores, 19, r. Jacob.

Tráfico de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Mes de Febrero de 1893.

Línea de las Antillas, N. York y Veracruz. — Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Pinar del Rio, Campeche, Frontera y Veracruz. El 20 de Santander, vapor Reina María C. is ina, para Coahuila, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 28 de Cádiz, vapor B. enos Aires, para Las Palmas, Puerto Rico, Pinar del Rio y Veracruz, y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tampico y Tampico.

Línea de Filipinas. — El 3 de Barcelona vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. SERVICIO DE AFRICA. — Línea de Marruecos. — El 18 de Barcelona, el vapor y Iglesias para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger. — El vapor «Joaquín del P. élig» sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes; para Tánger, Algeciras y Gibraltar, y tornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13, Madrid.

ALQUITRAN GUYOT LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Bronquios, y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, el alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo es, pero, universalmente adoptada.» prof. BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, sucesores.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquécas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

c. Perlas de Esencia Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquécas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. CHAMPIGNY et Co, sucesores.

ESPARADRAPO REVULSIVO TAPSIA

de la Marca de Hipócrates y Galeno

De la Casa DESNOIX
17, Rue Vieille-du-Temple, PARIS
Muy eficaz para el tratamiento externo de:
Reumatismos,
Irritaciones del Pecho,
Bronquitis, Constipados,
Malos de Garganta, etc.
POR MAYOR: Madrid, 32, Preciados